



ENVASES  
VENEZOLANOS S.A.

**INFORME ANUAL 2016-2017**



ENVASES  
VENEZOLANOS S.A.

## INFORME ANUAL 2016-2017

Junta Directiva	2
Convocatoria	3
Informe de la Junta Directiva	5
Informe de los Comisarios	11
Estados Financieros de Envases Venezolanos, S. A.	13
Propuesta de Dividendos	17
Obligaciones	19



## **JUNTA DIRECTIVA**

### **DIRECTORES PRINCIPALES**

Gustavo Roosen P.  
Presidente

Tomás Roosen P.  
Presidente Ejecutivo

César A. Rojas V.  
Secretario

Alejandro Zapata González  
Carlos Enrique Betancourt  
Germán A. Roosen V.  
Giancarlo Pietri Velutini  
Juan Carlos Restrepo  
Carlos Bernárdez  
Francisco Sanánez

### **DIRECTORES SUPLENTE**

Manuel Alonso  
Luis Alberto Tinoco  
Silvano Gelleni  
Robert Brewer  
Benjamín Scharifker  
Francisco Mota  
Gabriel Machado Espinosa



## CONVOCATORIA

### **ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**

Capital Suscrito y Pagado Bs. 115.385.280,00

Caracas-Venezuela

Rif. J-00012768-9

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará el **jueves 28 de septiembre de 2017**, a las **10:30 a.m.**, en el Edificio Torre ING Bank, Centro Letonia, piso 5, Foro XXI, Sala Omega, La Castellana, Caracas, con el objeto de:

1. Considerar y resolver sobre el Informe de la Junta Directiva y los Estados Financieros relativos al ejercicio económico comprendido entre el 1° de septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017, con vista del Informe de los Comisarios y de los Contadores Públicos Independientes.
2. Considerar y resolver sobre la recomendación relativa al decreto de dividendos contenida en el Informe de la Junta Directiva.
3. Considerar y resolver acerca de la emisión, oferta pública y negociación de cualquier tipo de obligaciones, de papeles comerciales y/o títulos de participación, hasta por la cantidad global de Veinte Mil Millones de Bolívares (Bs. 20.000.000.000,00), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores.
4. Considerar y resolver acerca de la remuneración del representante común de los obligacionistas, de los tenedores de papeles comerciales y/o títulos de participación.
5. Con sujeción a lo resuelto al respecto en los puntos anteriores, considerar y resolver acerca de autorizar a la Junta Directiva de la Compañía para que efectúe y analice las características generales de las obligaciones que se emitan; determinar el monto, plazos, monedas, series, redención y demás términos, condiciones y características de dicha emisión o emisiones; designar al representante común provisional de los obligacionistas, de los tenedores de los papeles comerciales y/o títulos de participación; designar las Calificadoras de Riesgo que fuesen requeridas; y, decidir sobre cualquier asunto relacionado con la emisión y oferta pública de los títulos valores que se emitan, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y demás normas vigentes para el momento de realizar las emisiones.
6. Designar los miembros de la Junta Directiva que administrará la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
7. Designar a los Comisarios y sus Suplentes.
8. Determinar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de los Comisarios.



Se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ave. Principal de La Castellana, Edif. Torre Multinvest, Piso 8, Urb. La Castellana, Caracas: El Informe de la Junta Directiva, el Informe de los Comisarios y los Estados Financieros Auditados, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de agosto de 2017, así como también los currículos vitae de las ternas para la elección de los Comisarios y sus Suplentes.

Caracas, 12 de septiembre de 2017.

Por La Junta Directiva  
Gustavo Roosen



## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas:

Durante el ejercicio de la cuenta el PIB venezolano continuó su caída la cual se estima según el FMI y la CEPAL para el año 2017 entre un 8 y un 10%.

La caída en la actividad económica de los últimos tres años alcanza al 30% del PIB.

La inflación proyectada por estos organismos para el año 2017 está alrededor del 700%.

Estas dos circunstancias económicas han impactado severamente el consumo per cápita lo cual ha significado una baja en el nivel de las unidades vendidas durante el ejercicio como quedará reseñado en este informe al tratar cada negocio en particular

El Gobierno mantuvo el Control de Cambio y modificó el Sistema DICOM (cambio complementario) ya existente, convirtiéndolo en un sistema de subasta que opera a través de la Banca Pública y con el control del Banco Central de Venezuela. Este sistema de Subasta se establece a través de un rango de tasa cambio de Bolívar/US Dólar y su participación está limitada mensualmente para las Empresas que quieren hacer uso de este Sistema en una cantidad que se define basados en un porcentaje de los ingresos brutos de la última Declaración de Impuestos de las Empresas participantes. Esta modificación se hizo en fecha 19 de mayo de 2017, Convenio Cambiario N° 38.

El Gobierno mantuvo el control de precios de los bienes y servicios a través de la Ley Orgánica de Precios Justos que controla la Superintendencia Nacional para los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE).

Se mantuvo en vigencia la inamovilidad laboral que fue consagrada en la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y Las Trabajadoras LOTT, en fecha 7 de mayo de 2012. Como política de primer orden, se mantuvo especial énfasis en la actualización permanente de las estructuras de costos y gastos, de manera de contar con instrumentos confiables que han permitido tomar decisiones y acciones tendentes a la preservación del patrimonio de la compañía en un ambiente hiperinflacionario, de alta devaluación de la moneda, con una fuerte recesión económica y un significativo descenso de los volúmenes de producción y ventas de las principales unidades de negocio del grupo.



## **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EMPRESAS DEL GRUPO ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**

### **UNIDAD DE NEGOCIOS 3 PIEZAS**

La producción y ventas de esta unidad de negocios estuvo afectada por la caída en los volúmenes de compra de nuestros principales clientes y por la obtención limitada de materia prima (hojalata) que se logró adquirir por importación de los proveedores internacionales, y por las compras realizadas a la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), restringidas a sus niveles de producción. Las importaciones fueron pagadas con divisas obtenidas a través del sistema DICOM y compras a proveedores nacionales que importaron para nosotros dicho material. Las ventas de latas para el sector de conservas de pescado estuvieron controladas por el Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura quien definió los volúmenes a ser entregados a cada uno de nuestros clientes. De la misma manera se le reportan al Ministerio los precios de cada formato para su aprobación. Por otro lado se registró una caída sustantiva en las ventas de envases especiales para la industria del Sector "Pintura".

Debido a los elementos antes mencionados registramos una caída en los volúmenes de ventas de un 30% en comparación con lo presupuestado y similar caída en volumen de ventas si se compara con el año anterior.

En relación a las operaciones de planta la compañía centro sus actividades de mantenimiento en los procesos ordinarios que se llevan a cabo y no se realizó ninguna inversión de significación para mejorar el proceso fabril.

Implementamos con poco éxito un programa de reducción de la plantilla de trabajadores a través del ofrecimiento de bonificaciones especiales para la terminación de los contratos de servicios más allá de lo que establece la Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y Las Trabajadoras LOTT y la Convención Colectiva.

Es importante resaltar en este Informe que debido al accidente ocurrido en las líneas de fabricación de hojalata de SIDOR el pasado mes de junio no podremos contar con este proveedor para la compra de hojalata para el próximo ejercicio económico. De la misma manera queremos indicarles que el monto de asignación de divisas que nos permite el nuevo sistema DICOM es insuficiente para reponer los volúmenes de inventario con los que hoy en día estamos produciendo; de manera que el suministro de nuestra materia prima dependerá en una mayor proporción de proveedores locales que importarán para nosotros el material; con el consecuente aumento en los costos y los efectos que tendrá en el aumento significativo del capital de trabajo.



## **UNIDAD DE NEGOCIOS DE 2 PIEZAS**

Tal y como fue comunicado en el Informe de la Junta Directiva del ejercicio anterior, la planta de fabricación de latas de aluminio de 2 piezas para servir el sector de cervezas, refrescos, jugos y otros, se mantuvo paralizada durante todo el ejercicio fiscal. No tenemos fecha exacta para poder estimar la reanudación de actividades que depende esencialmente de las compras de envases que pudieran realizar los clientes de este sector. Nuestra mejor estimación es que la planta permanecerá paralizada el próximo ejercicio fiscal vistas las condiciones del mercado.

## **UNIDAD DE NEGOCIOS VIDRIO**

Vidrios Domésticos mantuvo sus operaciones durante el ejercicio de la cuenta a la máxima capacidad de nuestro horno de fundición. El cual como estaba previsto paralizamos los meses de mayo y junio para realizar su reconstrucción total, el cual se llevó a cabo exitosamente, reanudando sus actividades en el mes de julio. De la misma manera aprovechamos esta parada para hacer mejoras a la línea de fabricación de botellas que mejorarán la productividad de la compañía en este sector.

Los volúmenes de ventas totales de las botellas licoreras estuvieron por encima de lo presupuestado. En relación a las ventas de vasos y vajillas nuestras ventas fueron inferiores a la meta debido al impacto que ha significado para el sector institucional la contracción de la actividad económica habida cuenta de la caída del poder adquisitivo del venezolano.

Estimamos que esta unidad de negocios se mantendrá trabajando a máxima capacidad en el venidero ejercicio fiscal.

## **UNIDAD DE NEGOCIOS TAPAS**

Tal como fue informado a nuestros accionistas en el Informe de la Junta Directiva del pasado ejercicio fiscal las ventas de tapas metálicas tipo corona continuaron afectadas por la contracción en la demanda del sector cervecero y presentaron una contracción del 70% en comparación con los volúmenes de ventas que se registraron en el ejercicio pasado. De la misma manera pero en menor proporción (64%) ocurrió con las ventas de tapas metálicas tipo corona dirigidas al sector de refrescos.





Las compras de hojalata destinada al proceso fabril de estas tapas metálicas se están realizando por importación y con recursos provenientes a la asignación de divisas del nuevo sistema DICOM. Sin embargo la Gerencia de la compañía estima que habrá que recurrir a proveedores nacionales que importen para nosotros la hojalata para complementar las necesidades de producción.

Las ventas de tapas plásticas dirigidas al sector de refrescos, aceites y aguas saborizadas presentaron igualmente una contracción superior al 60% .

Esta contracción en las ventas ha motivado diseñar un programa de reducción de la plantilla laboral bajo el ofrecimiento de condiciones especiales para la terminación de los contratos de servicios. De la misma manera la Gerencia de Relaciones Industriales estudia las alternativas que nos permite la Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y Las Trabajadoras LOTT, frente a la futura discusión de la Convención Colectiva de esta Unidad de Negocios. A pesar de las dificultades señaladas, vale destacar que se ha logrado mantener estable el clima laboral.

Consideramos que los volúmenes de actividad de esta unidad de negocios se mantendrán deprimidos en el ejercicio fiscal que comenzó el 1ero. de septiembre del año 2017.

## **RELACIONES INDUSTRIALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Durante el ejercicio económico 2016-2017 se negoció la Convención Colectiva de Trabajo de Vidrios Domésticos MAV C.C.S., siendo su depósito legal en la Inspectoría del Trabajo de La Victoria el 09 de Enero 2017 y cuya duración fue convenida a 30 meses. En relación a la Convención Colectiva de Tapas Corona, esperamos la decisión de la Inspectoría del Trabajo de Barcelona sobre los alegatos presentados por la Empresa acerca de la imposibilidad de convenir nuevos beneficios contractuales. Este Contrato Colectivo venció en marzo 2016 y el diferimiento de su discusión se ha debido a la tardanza de la certificación por parte del CNE de su directiva sindical que impedía que asumieran la representación de los trabajadores.

En el área de Bienestar Social, con la asesoría del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), desarrollamos los Programas Recreativos Laborales en todas las plantas, a través de actividades culturales, deportivas y de turismo social dirigidas a los trabajadores y su grupo familiar; cumpliendo así con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Es importante destacar que fuimos invitados especiales en la Primera Expo Feria del Programa Recreativo Laboral INCRET 2017, dónde se nos solicitó exponer el Programa Recreativo Laboral (PRL) de Envases Venezolanos, calificado, por este Instituto, como el mejor desarrollado en el país.



Como parte de las acciones de responsabilidad social de la empresa, continuamos apoyando a diferentes organizaciones tanto en el Estado Aragua como en el Estado Anzoátegui.

En el ámbito deportivo seguimos financiando a la escuela de béisbol menor Tacorcitos (Anzoátegui), afiliado a la corporación Criollitos de Venezuela así como apoyo a los diferentes equipos deportivos de la empresa para su participación en diferentes torneos y campeonatos en el Estado Anzoátegui y el Estado Aragua.

En materia educacional seguimos apoyando a la Asociación Venezolana Americana de la Amistad (AVAA); Fundación IESA; Fundación IDEAS.

Se cumplió con un total de 9.331 horas/hombre de capacitación dirigida especialmente al área de Gestión de la Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con fecha 27 de Julio de 2016, La Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) determinó la obligatoriedad de presentar los estados financieros ajustados por inflación, preparados con base al último índice publicado por el Banco Central de Venezuela.

En función a lo antes indicado, los estados financieros básicos de la empresa para los ejercicios terminados el 31 de Agosto de 2016 y 2017 fueron emitidos en bolívares constantes, tomando como base el último índice de inflación publicado por el Banco Central de Venezuela.

Adicionalmente se presentan los Estados Financieros en bolívares nominales como información complementaria.

La Gerencia continúa manteniendo una posición conservadora y prudente en los criterios utilizados para la formulación de los Estados Financieros, con el objetivo de preservar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los mismos, haciendo énfasis en el fortalecimiento del Balance General de la Compañía.

Ha sido un factor determinante lograr incrementar el EBITDA así como también mejorar el ciclo de comercialización de las empresas del grupo, a fin de alcanzar un nivel adecuado de generación del efectivo provisto por las operaciones, que permitiera cubrir el alza en los costos de las materias primas, así como el crecimiento del capital de trabajo ocasionados directamente por los desmesurados cambios reales experimentados en las variables macroeconómicas.

Por otra parte, la política de realizar inversiones financieras negociables ha permitido obtener utilidades que han preservado el valor de los excedentes de efectivo.

Así mismo los índices de solvencia y liquidez del grupo, la rotación del activo total y la cobertura de intereses han continuado su tendencia positiva.

La empresa ha cancelado puntualmente sus impuestos y contribuciones de ley, así como también el pago de los dividendos decretados.



La Gerencia continúa promoviendo y preservando las relaciones con los principales bancos del país, accediendo a líneas de crédito que conjuntamente con la emisión de títulos valores permiten contar con un importante margen de maniobra en la obtención de recursos financieros adicionales a bajos costos.

En materia de sistemas de información, se implementaron mejoras en las redes de las distintas localidades del grupo, adecuando las salas de servidores y reorganizando los puntos de distribución de acceso con la participación exclusiva de personal de la compañía.

Se mantuvo el énfasis hacia la gestión de servicio a los usuarios de la plataforma, ocupando un 60% para el área de soporte y 40% para sistemas y aplicaciones con una alta disponibilidad operativa de los servidores.

Así mismo se culminó el plan de centralización de operaciones y la actualización del Sistema Médico Ocupacional (SAME) en todas las plantas del grupo.

Para el próximo año se contempla continuar con la reestructuración de la red así como modernizar el portal web, agregando nuevas facilidades para los usuarios.

## RESULTADOS

En bolívares constantes las ventas de la compañía reflejaron la cifra de Bs. 65.062.761.000, una ganancia en operaciones de Bs. 26.054.160.000 y una ganancia neta de Bs. 57.619.938.000, basados en estos resultados la Junta Directiva recomienda a la Asamblea de Accionistas:

1. El decreto de un dividendo a ser considerado en el Punto 2 de la Convocatoria; y,
2. continuar con la política de emisión de títulos valores a ser considerado en los Puntos 3, 4 y 5 de la Convocatoria.

Agradecemos a nuestros Accionistas, clientes, entidades financieras y proveedores, la confianza y el apoyo, que nos han brindado.

Así mismo, expresamos a todos nuestros colaboradores un especial reconocimiento, ya que con su esfuerzo y dedicación han contribuido al fortalecimiento de ENVASES VENEZOLANOS, S.A. y sus empresas filiales.

La Junta Directiva

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de  
**Envases Venezolanos, S.A.**

De conformidad con la designación de los Comisarios efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 17 de noviembre de 2016 para el ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre 2016 y 31 de agosto de 2017, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio vigente en la República Bolivariana de Venezuela, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía, cumplimos con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre 2016 y 31 de agosto de 2017.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron otras Asambleas.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva que incluyó el cálculo y comparación de los indicadores más resaltantes. Basados en nuestra evaluación calificamos de positiva la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva.

En cuanto a los estados financieros: estado de situación financiera al 31 de agosto de 2017, estado de resultados integrales, estado de movimientos de las cuentas de patrimonio de los accionistas y estado de flujos del efectivo por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en el dictamen de fecha 12 de septiembre de 2017 de la firma de contadores públicos independientes Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados, representada por el licenciado Rafael Herrera, C.P.C. No. 61.366.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de agosto de 2017 y por el año entonces terminado, destacamos los siguientes párrafos, incluidos en el dictamen de la firma de contadores públicos ya mencionada, citamos:

### **“Énfasis por Índices Inflacionarios**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a lo siguiente, como se indica en la Nota 2, a la fecha de este informe el Banco Central de Venezuela ha publicado formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el mes de diciembre de 2015, en consecuencia, la Compañía y subsidiarias utilizaron este último INPC publicado para la elaboración de los estados financieros ajustados por inflación al 31 de agosto de 2017 basado en lo indicado en la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). A la fecha de nuestro informe, no nos es posible determinar el efecto, si lo hubiere, respecto a los INPC que sean publicados por el Banco Central de Venezuela del año 2017.



### Base Contable

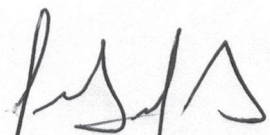
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros consolidados que describe las principales políticas contables. Los estados financieros consolidados están preparados para cumplir con los requerimientos de las Normas para la elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Como resultado los estados financieros consolidados podrían no ser apropiados para otro propósito.”

De la evaluación estatutaria realizada no se observaron violaciones a los estatutos o la ley.


Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea de Accionistas:  
Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva.

Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva a la Asamblea.



Licenciado José León  
Contador Público Colegiado  
C.P.C. No. 12.186  
Comisario



Licenciado Aníbal Lorven  
Contador Público Colegiado  
C.P.C. No. 11.779  
Comisario

Caracas, 12 de septiembre de 2017

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

En miles de bolívares constantes

	31 de agosto de	
	2017 (*)	2016 (*)
<b>Activos</b>		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.783.871	743.994
Inversiones negociables	20.267.967	685.732
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, neto	3.132.299	595.871
Otras cuentas por cobrar	10.882.430	255.334
Compañías subsidiarias y relacionadas	6.025.652	1.726.779
Créditos fiscales por impuesto al valor agregado	1.251.590	146.119
	<u>21.291.971</u>	<u>2.724.103</u>
Inventarios, neto	8.317.513	1.144.745
Gastos pagados por anticipado	77.644	43.477
Total activos corrientes	<u>54.738.966</u>	<u>5.342.051</u>
Activos no corrientes:		
Inversiones en subsidiarias	64.115.984	20.672.121
Propiedades, planta y equipos, neto	13.215.016	14.566.615
Total activos no corrientes	<u>77.331.000</u>	<u>35.238.736</u>
Total activos	<u><u>132.069.966</u></u>	<u><u>40.580.787</u></u>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
Pasivos corrientes:		
Préstamos bancarios	6.988.833	143.000
Porción corriente de la deuda financiera a largo plazo	340.833	71.985
Cuentas por pagar comerciales	641.290	424.564
Cuentas por pagar a compañías subsidiarias y relacionadas	20.460.706	1.358.664
Impuesto sobre la renta por pagar	2.900.394	641.589
Dividendos por pagar	56.662	13.179
Gastos acumulados por pagar	6.421.646	401.764
Total pasivos corrientes	<u>37.810.364</u>	<u>3.054.745</u>
Pasivos no corrientes:		
Deuda a largo plazo	388.046	454.158
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	4.220.567	1.156.006
Impuesto sobre la renta diferido	7.194.807	7.065.347
Total pasivos no corrientes	<u>11.803.420</u>	<u>8.675.511</u>
Total pasivos	<u>49.613.784</u>	<u>11.730.256</u>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social actualizado	3.000.165	3.000.165
Reserva legal	300.017	300.017
Ganancias retenidas	64.695.460	8.639.108
Otros resultados integrales	14.460.540	16.911.241
Total patrimonio de los accionistas	<u>82.456.182</u>	<u>28.850.531</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u><u>132.069.966</u></u>	<u><u>40.580.787</u></u>

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en el INPC del mes de diciembre de 2015, el cual es el último índice publicado por el BCV, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

En miles de bolívares constantes

	<b>Años terminados el 31 de agosto de</b>	
	<b>2017 (*)</b>	<b>2016 (*)</b>
Ventas netas	<b>42.904.872</b>	6.274.709
Costo de ventas	<b>27.320.859</b>	6.050.688
Ganancia bruta	<b>15.584.013</b>	224.021
Gastos de administración y ventas	<b>8.124.021</b>	569.992
Ganancia (pérdida) en operaciones	<b>7.459.992</b>	(345.971)
Beneficio integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto	<b>9.735.537</b>	(28.148)
Impuesto a las grandes transacciones financieras	<b>(380.132)</b>	(30.609)
(Pérdida) ganancia en diferencial cambiario, neta	<b>(5.148.455)</b>	186.644
Resultado monetario del ejercicio (REME)	<b>-</b>	1.860.470
	<b>4.206.950</b>	1.988.357
Otros ingresos, neto	<b>2.396.336</b>	23.094
Participación en resultados de subsidiarias	<b>44.051.273</b>	5.829.592
Ingresos por dividendos	<b>2.858.378</b>	-
	<b>49.305.987</b>	5.852.686
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	<b>60.972.929</b>	7.495.072
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	<b>(3.557.606)</b>	(816.062)
Diferido	<b>(129.460)</b>	(715.941)
	<b>(3.687.066)</b>	(1.532.003)
Ganancia neta	<b>57.285.863</b>	5.963.069
Otros resultados integrales:		
Superávit por revaluación:		
Revaluación del año	-	9.109.286
Impuesto sobre renta diferido del superávit por revaluación	-	(3.118.445)
	-	5.990.841
Pérdida actuarial, neta	<b>(2.191.742)</b>	(819.299)
Otros resultados integrales, neto	<b>(2.191.742)</b>	5.171.542
Total resultados integrales, neto	<b>55.094.121</b>	11.134.611

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en el INPC del mes de diciembre de 2015, el cual es publicado por el BCV, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016 emitida por la Nacional de Valores (SUNAVAL).

ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

## ESTADOS DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

En miles de bolívares constantes

	Capital social actualizado	Reserva legal	Ganancias retenidas	Otros resultados integrales		Total otros resultados integrales	Total patrimonio de los accionistas
				Superávit por revaluación	Pérdidas actuariales		
Saldos al 31 de agosto de 2015	2.916.523	291.653	2.345.235	12.422.077	(96.466)	12.325.611	17.879.022
Aumento de capital social	83.642	-	-	-	-	-	83.642
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	(246.744)	-	-	-	(246.744)
Ganancia neta	-	-	5.963.069	-	-	-	5.963.069
Apartado para reserva legal	-	8.364	(8.364)	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	5.990.841	(819.299)	5.171.542	5.171.542
Amortización superávit por revaluación	-	-	585.912	(585.912)	-	(585.912)	-
Saldos al 31 de agosto de 2016	3.000.165	300.017	8.639.108	17.827.006	(915.765)	16.911.241	28.850.531
Decreto de dividendos en efectivo	-	-	(1.488.470)	-	-	-	(1.488.470)
Ganancia neta	-	-	57.285.863	-	-	-	57.285.863
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2.191.742)	(2.191.742)	(2.191.742)
Amortización superávit por revaluación	-	-	258.959	-258.959	-	(258.959)	-
Saldos al 31 de agosto de 2017	<b>3.000.165</b>	<b>300.017</b>	<b>64.695.460</b>	<b>17.568.047</b>	<b>(3.107.507)</b>	<b>14.460.540</b>	<b>82.456.182</b>



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

En miles de bolívares constantes

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2017 (*)	2016 (*)
<b>Actividades operacionales:</b>		
Ganancia neta antes del beneficio integral de financiamiento	53.078.913	3.974.712
Beneficio integral de financiamiento	4.206.950	1.988.357
Ganancia neta	<u>57.285.863</u>	<u>5.963.069</u>
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	1.344.088	2.193.670
Provisión para cuentas de cobro dudoso	600	610
Participación en resultados de subsidiarias	(44.051.273)	(5.829.592)
Impuesto sobre la renta diferido	129.460	715.941
Acumulación para indemnizaciones sociales	6.594.599	755.533
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Efectos y cuentas por cobrar	(17.462.997)	(1.199.736)
Inventarios	(7.172.768)	(602.937)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(1.139.638)	(28.019)
Impuesto sobre la renta diferido	-	(1.738.406)
Cuentas por pagar	19.318.768	334.355
Gastos acumulados por pagar	6.019.882	525.170
Impuesto sobre la renta por pagar	2.258.805	14.740
Pagos de indemnizaciones sociales	(5.373.329)	(566.789)
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>17.752.060</u>	<u>537.609</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Variación neta de propiedades, planta y equipos	266.470	(28.547)
Inversiones negociables	(19.582.235)	(685.732)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(19.315.765)</u>	<u>(714.279)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento de préstamos bancarios	6.845.833	143.000
Aumento (disminución) aumento de la deuda a largo plazo	202.736	(17.339)
Aumento de capital social	-	83.642
Dividendos pagados	(1.444.987)	(233.565)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	<u>5.603.582</u>	<u>(24.262)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	4.039.877	(200.932)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	743.994	944.926
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>4.783.871</u>	<u>743.994</u>
<b>Información complementaria sobre los flujos del efectivo:</b>		
Intereses pagados	785.935	99.350
Impuestos pagados	<u>428.114</u>	<u>125.890</u>
<b>Composición del resultado monetario del ejercicio (REME) por actividad:</b>		
Actividades operacionales	8.647	1.971.719
Actividades de inversión	(8.647)	9.655
Actividades de financiamiento	-	194.523
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	(315.427)
	<u>-</u>	<u>1.860.470</u>

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en el INPC del mes de diciembre de 2015, el cual es el último índice publicado por el BCV, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).



## PROPUESTA DE DIVIDENDOS

Siendo Envases Venezolanos, S.A. la compañía inscrita ante la Superintendencia Nacional de Valores, la Junta Directiva se permite someter a la consideración de los señores accionistas distribuir dividendos en efectivo, en especie y en acciones, bajo la siguiente propuesta:

**DIVIDENDO EN EFECTIVO.** Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad Tres Mil Doscientos Treinta Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta Bolívares (Bs. 3.230.787.840,00), en efectivo a razón de Doscientos Ochenta Bolívares (Bs. 280,00) por acción, a ser pagado en una sola porción a los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas de la Compañía a la Fecha Límite de Transacción con Beneficio: 9 de octubre de 2017, en la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio: 17 de octubre de 2017, de conformidad con la Resolución 110-2004 emanada de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia Nacional de Valores.

**DIVIDENDO EN ESPECIE.** La Junta Directiva somete a la consideración de los señores accionistas repartir con cargo a la utilidad neta obtenida por la compañía luego de deducida la participación de resultados de subsidiarias y el Impuesto Sobre la Renta en el ejercicio 2016-2017, un dividendo en especie, por la cantidad de Ocho Mil Quinientos Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Bolívares (Bs. 8.515.433.664,00), el cual se pagará mediante la entrega a sus accionistas de unidades de patrimonio de un Fondo de Inversión privado, con un valor de setecientos treinta y ocho bolívares ( Bs. 738,00) cada una, a razón de una (1) unidad de patrimonio por cada (una (1)) acción que posean en Envases Venezolanos, S.A.; para un total de once millones quinientos treinta y ocho mil quinientos veintiocho (11.538.528) unidades de patrimonio a ser pagado, a los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas de la Compañía a la Fecha Límite de Transacción con Beneficio: 9 de octubre de 2017, en la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio: 17 de octubre de 2017, de conformidad con la Resolución 110-2004 emanada de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia Nacional de Valores.

**DIVIDENDO EN ACCIONES.** La Junta Directiva propone a la Asamblea que de las Ganancias Retenidas acumuladas hasta el ejercicio fiscal objeto de la cuenta, y luego de la deducción hecha del dividendo en efectivo y en especie anteriormente propuesto, capitalizar la cantidad de Un Mil Ciento Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Bolívares (Bs. 1.153.852.800,00) y decretar un dividendo en acciones a razón de diez (10) acciones



por una (1) acción en tenencia, en consecuencia aumentar el capital social de la compañía en la referida cantidad de Un Mil Ciento Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Bolívares (Bs. 1.153.852.800,00 ) con lo cual el Capital Social alcanzaría la cantidad de Un Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochenta Bolívares (Bs 1.269.238.080,00); mediante la emisión de Ciento Quince Millones Trescientas Ochenta y Cinco Mil Doscientas Ochenta (115.385.280) nuevas acciones comunes nominativas con un valor nominal de Diez (10,00) bolívares, cada una, y en un todo iguales a las actualmente emitidas y en circulación. En el entendido que las acciones provenientes del presente aumento de capital no podrán ser negociadas hasta tanto su emisión sea autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores y se haya realizado la referida notificación y autorización, del mismo modo propone sea delegado en la Junta Directiva la facultad de fijar la oportunidad y fecha de pago del dividendo en acciones, de conformidad con la Resolución 110-2004 emanada de la Comisión Nacional de Valores hoy Superintendencia Nacional de Valores.

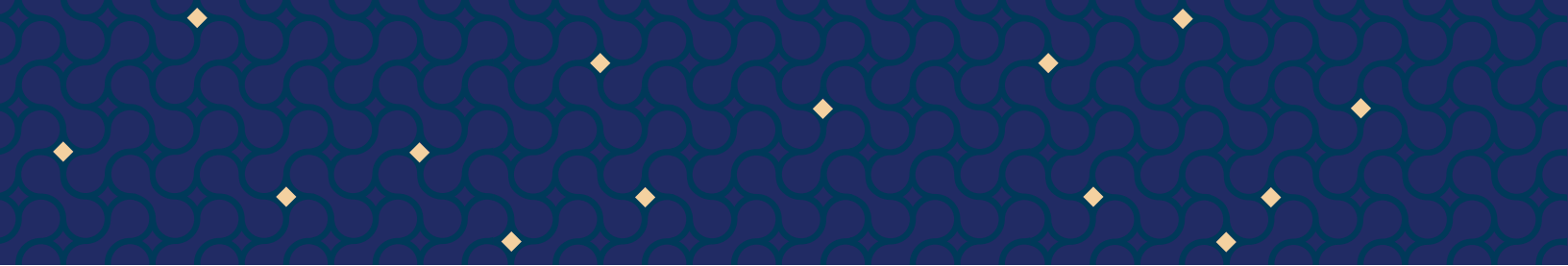
**PROPUESTA AUMENTO DE CAPITAL.** De resultar aprobado el dividendo de acciones propuesto, modificar el Artículo 4º del Documento Constitutivo/Estatutario de la Compañía de la siguiente manera:

“Artículo 4: El capital de la Compañía es la cantidad de Un Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochenta Bolívares (Bs 1.269.238.080,00); totalmente suscrito y pagado. Dicho capital está representado por Ciento Veintiséis Millones Novecientas Veintitrés Mil Ochocientos Ocho (126.923.808) acciones comunes nominativas, íntegramente pagadas con un valor nominal de Diez Bolívares (Bs. 10,00) cada una. Todas las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y cada una tendrá un voto en las Asambleas.”



## OBLIGACIONES

Como una fuente alterna de financiamiento, la Junta Directiva solicita la aprobación por parte de la Asamblea para la Emisión, oferta pública y negociación de cualquier tipo de obligaciones, subordinadas y/o de papeles comerciales, hasta por la cantidad global de veinte mil millones de bolívares (Bs. 20.000.000.000,00), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, proponiendo igualmente que la remuneración del Representante Común provisional de los obligacionistas y/o de los tenedores de papeles comerciales, no exceda al 1,5% anual sobre el monto de la emisión y así mismo facultar a la Junta Directiva para que efectúe y analice las características generales de las obligaciones que se emitan; determinar el monto, plazos, monedas, series, redención y demás términos, condiciones y características de dicha emisión o emisiones; designar al representante común provisional de los obligacionistas y/o de los tenedores de los papeles comerciales; designar las Calificadoras de Riesgo que fuesen requeridas; y, decidir sobre cualquier asunto relacionado con la emisión y oferta pública de los títulos valores que se emitan, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y demás normas vigentes para el momento de realizar las emisiones.





[www.envasesvenezolanos.com.ve](http://www.envasesvenezolanos.com.ve)